

Alcibiade Cruz Reyes

Manta, 22 de Abril del 2019

1. En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de COMERCIO GLOBAL DE PESCA, EXPORTRACIONES S.A., IMPORTACIONES Y COGLOPES, A los señores miembros del Directorio y Socios de COMERCIO GLOBAL DE PESCA, IMPORTRACIONES Y EXPORTACIONES S.A., COGLOPES, Y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de comisario, presento mi resolución:
2. En mi opinión los señores administradores de COMERCIO GLOBAL DE PESCA, EXPORTRACIONES S.A., COGLOPES, Y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de la EXPORTRACIONES S.A., COGLOPES, han cumplido razonablemente las normas legales establecidas y reglamentarias vigentes, así como cumplido políacas adoptadas por los accionistas a fin de lograr los objetivos trazados para lo cual fue constituida COMERCIO GLOBAL DE PESCA, IMPORTRACIONES Y EXPORTACIONES S.A., COGLOPES.
3. Cabe indicar que la mencionada empresa no ha generado movimientos contables debidos a las máximas organizaciones de la Compañía.
4. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de COMERCIO GLOBAL DE PESCA, IMPORTRACIONES Y EXPORTACIONES S.A., COGLOPES, están en correspondencia con los compromisos y responsabilidades de la Junta General, pruebas de ello que el Departamento de Contabilidad lleva un registro independiente por operaciones de que los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Internacionales y egresos.
5. Los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generales de acuerdo a lo establecido en el Artículo 279 de la Ley de la Superintendencia de Compañías.
6. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de COMERCIO GLOBAL DE PESCA, IMPORTRACIONES Y EXPORTACIONES S.A., COGLOPES, he dado el respectivo cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías con respecto al Balance del periodo del 2018.

IMPORTRACIONES Y EXPORTACIONES S.A., COGLOPES
A los señores miembros del Directorio y Socios de COMERCIO GLOBAL DE PESCA,